ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 383-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y CESAR DARIO PATIÑO LEMOS

En el Municipio de San Pedro de los Milagros nos reunimos, **GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 70.193.284, expedida en San Pedro de los Milagros quien actúa en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Pedro de los Milagros, debidamente posesionado según acta expedida el 31 de diciembre de 2019, por la Notaría del Circulo de San Pedro – Belmira, con facultades para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, Leyes 136 de 1994 y Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes en la materia quien actúa como el **MUNICIPIO** y de la otra parte, el señor **CESAR DARIO PATIÑO LEMOS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.654.308, quien actúa como **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de obra pública No.383 de 2022, en referencia:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CONTRATISTA CESAR DARIO PATIÑO LEMOS NIT: 71654308-8

OBJETO: Suministro, transporte, instalación, adecuación, mantenimiento y puesta en marcha de los sistemas sépticos en las instituciones y centros educativas rurales, para mitigar las afectaciones ambientales de las fuentes hídricas del municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia.

FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	Doscientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y nueve pesos M/C ($ 279.000.839)
VALOR FINAL:	Doscientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y nueve pesos M/C ($ 279.000.839)
PLAZO:	Treinta (30) días, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación por parte de la Entidad Contratante, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2022

COMP PRESUPUESTAL INICIAL: 4458 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA
Secretaria de Obras Públicas
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 11 de mayo de 2023

INFORMACIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CONTRATISTA:	CESAR DARIO PATIÑO LEMOS, identificada con NIT. 71654308-8
TOMADOR:	CESAR DARIO PATIÑO LEMOS identificada con NIT. 71.654.308-8
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADO(S):	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS NIT. 890.983.922-2
BENEFICIARIOS:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
N° DE PÓLIZA:	# 65-44-101217098, # 65-40--101068175

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MES/AAAA)	VIGENCIA DESDE - HASTA (DD/MES/AAAA)
Cumplimiento del contrato	$55.800.167,80	05/04/2023	01/12/2022 Hasta 06/05/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$55.800.167,80	05/04/2023	01/12/2022 Hasta 06/01/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$83.700.251,70	05/04/2023	31/12/2022 Hasta 31/12/2025
Estabilidad y calidad de la obra	$55.800.167,80	05/04/2023	31/12/2022 Hasta 31/12/2027
Predios labores y operaciones	$200.000.000	06/12/2022	01/12/2022 Hasta 01/01/2023
Vehículos propios y no propios	$60.000.000	05/04/2023	06/01/2023 Hasta 01/01/2023
Contratistas y subcontratistas	$60.000.000	05/04/2023	05/12/2022 Hasta 01/01/2023

EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO ES EL SIGUIENTE:

BALANCE INICIAL

DETALLE	VALOR
Valor Inicial	$ 279.000.839
Valor ejecutado y facturado	$ 279.000.839
Saldo adeudado al contratista	$ 0
Saldo a favor del Municipio	0

RELACIÓN COMPROBANTE DE EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA
1611	$ 279.000.839	31/03/2023
TOTAL	$ 279.000.839	

Las partes declaran en forma expresa:

1. Que el objeto del contrato se cumplió en su totalidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
2. Que el contrato se terminó previo recibido a satisfacción, según actas de aval elaboradas por la supervisión del contrato.
3. Que el valor pagado corresponde a lo generado por las pólizas expedidas.
4. Compulsar copia a Secretaria de Hacienda para que se libere el saldo a favor del municiplo.
5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación Administrativa o Judicial derivada de la presente decisión.
6. Que las partes dan por liquidado el Contrato de Obra N°383 de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron en la elaboración de esta acta el 11 de mayo de 2023.

GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde Municipal

CESAR DARIO PATIÑO LEMOS
Contratista

MARÍA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Ing. Nathalia Andrea Henao Ramirez Apoyo a la Dirección de Obras Públicas	Nathalia A. Henao.	11-May-2023
Revisó	Esp. Robeiro Antonio Sánchez Nanclares Asesor jurídico		11-May-2023
Aprobó	Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		11-May-2023

N° TRD: 100-10-07